



Pasarán a 7 mil elementos de la Armada al Ejército

Dejan sin marinos a Guardia Nacional

Tendrá la Semar que dar recursos para la cobertura de sus salarios

VÍCTOR FUENTES

Miles de marinos asignados a la Guardia Nacional (GN) podrán dejar esa corporación para volver a la Armada, pero otros tantos, pasarán forzosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y se convertirán en miembros del Ejército.

Lo anterior, de acuerdo con el régimen transitorio de la iniciativa del Ejecutivo para transferir todo el control de la GN a la Sedena, la cual fue avalada la madrugada de ayer en la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Marina (Semar) también tendrá que aportar recursos a la Sedena para cubrir los salarios de los marinos que pasen a la corporación durante 2022, si es que la reforma entra en vigor este año.

Al cierre de diciembre de 2021, de acuerdo con el dato público más reciente disponible, 16 mil 792 efectivos de la Marina estaban asignados a la Guardia Nacional, aproximadamente el 24 por ciento

de las plazas con que cuenta la Armada, y 14 por ciento de las que tiene la GN.

Pero hay dos clases de marinos en la Guardia: los que ya estaban en la Armada y fueron asignados en junio de 2019, mediante un acuerdo para la integración inicial de esa policía, y los que han sido reclutados desde entonces.

A los asignados en 2019, la iniciativa del Ejecutivo les da la opción de quedarse en la GN, o de solicitar su regreso a la Marina, en un plazo de 60 días naturales desde la entrada en vigor de la ley.

Si no solicita su reasignación a la Fuerza Armada de origen, "al marino reclutado para conformar la Guardia Nacional se le cancelará el documento que legalmente acredite el grado jerárquico con que cuente y se le expedirá uno nuevo con el grado equivalente que corresponda dentro de la Policía Militar, cesando de prestar servicios en la Armada para pasar a prestarlos en el Ejército y Fuerza

Aérea mexicanos. La Secretaría de Marina transferirá las plazas correspondientes, en términos de las disposiciones aplicables", dice la iniciativa.

Cuando inició operaciones, la Guardia Nacional tenía aproximadamente 2 mil 800 elementos de la Policía Naval, pero no está claro si la posibilidad de optar por el regreso a la Armada aplicará sólo a este grupo, o a otros que fueron llegando en 2019, pues al cierre de ese año, ya eran 9 mil 367 los marinos en la corporación.



Para los elementos navales reclutados para la GN, que serían al menos los 7 mil 425 que ingresaron de enero de 2020 a diciembre de 2021, no habrá opción de seguir haciendo carrera en la Armada: tendrán que ir al Ejército.

Transferencia y retorno

Hasta diciembre del año pasado, 16,792 marinos estaban asignados a la Guardia Nacional.

2,800

fueron asignados cuando inició operaciones la GN. (Podrán regresar a la Armada)

6,567

se sumaron hasta el cierre de 2019. (No está claro si pueden regresar a la Semar o irán al Ejército)

7,425

marinos fueron reclutados para la GN en enero de 2020. (Pasan directo a Sedena)

